

Sra
Mr
D. Utrero

Jta de 3 de Sep. de 1807 de Adm. sobre remision de libros.

D. Binosa
D. Ocaña
D. Ramos
Mr. Ralfo
D. Mardel
D. Peris
D. Marrel

En Salamanca este día a las once de la mañana congregados los sras del margen habiendo tratado sobre remision de libros se acordó: Primero q. se supliq. a don. conceda licencia por la remision de la Instituta de Sevilla corregida, tomándose por esto el tiempo necesario, i sin comprometerse a ningun individuo; Y el Sr. D. Utrero particularm. se dijo q. no se comprometa, a hacerlo, porq. no se atreve a hacer cosa alguna.

2.ª La Historia e Institucio.ª del Reyno, suprimiendo lo q. en otros tratados se halla relativo al dno de Alemania.

3.ª En Comens. El Comens. Historico del Yano Epen al Decreto del Franciano.

4.ª En Teologia. El compendio del Natal de Alexandro por el Padre Proceli.

5.ª En Filosofia la logica i Metaphisica del Padre Jaquero en un tomo: Y la Filosofia Uroal en otro.

6.ª En Humanidades se da com. a los sras D. Mendica i Pare por q. consultando a la maior brevedad con el Colegio, propongan con la misma a esta Junta, los q. creen aben imprimirse por solicitar la correspond.ª licencia con lo q. se condujo esta Jta q. firmaron en 12 dias sras yo el v.º en fe de ello.

D. Crespo Rascon
Rector

Sedesma
gri

D. Manuel
E
E



